



---

**RENUNCIA DE PODER PROCESO RADICADO n° 08001310500120200021800**

---

Desde Alan Enrique Cardona Rosales <alan.cardona1208@gmail.com>

Fecha Jue 6/02/2025 8:43 AM

Para Juzgado 01 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Armando Gil Molina <representantelegal@serviasesorias.com.co>

SEÑORES

J1 CTO LAB Barranquilla

CORREO: [lcto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lcto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESD

REFERENCIA: RENUNCIA DE PODER PROCESO RADICADO n° 08001310500120200021800

DEMANDANTE: DUEÑAS GONZALEZ INGRID MARIA

DEMANDADO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO MANIFESTAR QUE RENUNCIO AL PODER OTORGADO POR S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS SAS, PARA REPRESENTARLOS DENTRO DE ESTE PROCESO.

ALAN CARDONA ROSALES

ABOGADO

TEL:3004703787

CORREO ELECTRÓNICO: [alan.cardona1208@gmail.com](mailto:alan.cardona1208@gmail.com)